

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2183

Número de Repertorio: 5938

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2183 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308115326	ZAMBRANO VERA HUGO CESAR	COMPRADOR
1302324809	VERA DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1020915000	19900	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA

Fecha inscripción: martes, 03 septiembre 2024

Fecha generación: martes, 03 septiembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 1 6 1 9 4 N B B L Z Z E



ESCRITURA N°:	20241308005P02156
FECHA DE OTORGAMIE NTO:	23 DE AGOSTO DEL 2024, (15:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2Gj8T7OXOXovjSS9eEz9YFFm37159473HOUhP2Q8JYerms8Lw9pPndOPv https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/4EzM3ATOiUKv https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/p8iKYYnJ0TJ1p7NwTyFfqhCFT125906NBolrBmPWgTgowgQ4KAYCmk1L
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdjI6IkRXS2FZeWIPY25Mbks5Um45R2I0N0E9PSIslnZhbHVlIjoISHJpaXQ2YVWg3TGhQV2NCLzV4TkV2dz09IiwibWFJoiYU0ODY1NDU0ZTJkY2JlZWQyYVJlNDdiMmZlY2dkY1k5ZGI3NDgzNzBkMTYzYTgyZjE4MDNiZjY5NmYzNDNmZCIslnRhZyl6IiJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/nGCy5njdikbYTla https://sri-enlinea.sri.gob.ec/sri-enlinea/#/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/1302324809/SRIEHL2024000113824

ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PERINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	05	P02156
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA

QUE OTORGA

FRANCISCO JAVIER VERA DOMÍNGUEZ

A FAVOR DE

HUGO CÉSAR ZAMBRANO VERA

CUANTÍA: USD. \$3.200,00

AVALÚO MUNICIPAL: \$9.800,98

(DI 2

COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintitrés (23) de agosto del dos mil veinticuatro (2024); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen plena capacidad y libertad de conocimiento, por una parte, El señor **FRANCISCO JAVIER VERA DOMÍNGUEZ**, ecuatoriano, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, tres, dos, cuatro, ocho, cero, guión nueve (130232480-9), profesión Ingeniero Civil, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la avenida Luis Ángel León, Machala; Teléfono: 0992831614; Correo Electrónico: fveraing@hotmail.com; en calidad de **VENDEDOR**, y, por otra parte, el señor **HUGO CÉSAR ZAMBRANO VERA**, ecuatoriano, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, uno, cinco, tres, dos, guión seis (130811532-6), por sus propios y personales derechos, domiciliado en la avenida 10 entre calle 13 y 14, Manta; Teléfono: 0996255409; Correo Electrónico: hugosoasozambrano@hotmail.com; en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura

pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria - Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

“**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA**, por una parte, el señor **FRANCISCO JAVIER VERA DOMÍNGUEZ**, ecuatoriano, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, tres, dos, cuatro, ocho, cero, guión nueve (130232480-9), por sus propios y personales derechos; hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como el **VENDEDOR**; y, por otra parte, el señor **HUGO CÉSAR ZAMBRANO VERA**, ecuatoriano, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, uno, cinco, tres, dos, guión seis (130811532-6), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como el **COMPRADOR**; los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, comparecen con el objeto de firmar la presente





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- El señor **FRANCISCO JAVIER VERA DOMÍNGUEZ**, es hermano y legítimo heredero de la señora **DIARESE VICENTA VERA DOMÍNGUEZ (FALLECIDA)**, DGS.-

El señor **FRANCISCO JAVIER VERA DOMÍNGUEZ**, es legítimo propietario de una cuota hereditaria de los Derechos y Acciones, sobre el bien inmueble consistente en: Un solar ubicado en este Puerto. El que tiene

las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE, calle Carchi y 9,24 metros. POR EL SUR, propiedad de don José Jiménez y 9,66 metros. POR EL ORIENTE, propiedad de don Temístocles Chávez y 23,52 metros. POR EL OCCIDENTE, propiedad de don Carlos Corral Macias y 23,52 metros.

Inmueble adquirido por la señora **DIARESE VICENTA VERA DOMÍNGUEZ (FALLECIDA)**, de la siguiente manera: 1.- Mediante

Compraventa, otorgada el 23 de Enero de 1931, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Enero de 1931, con el número de inscripción 7 y el número de repertorio 7;

2.- Mediante Compraventa e Hipoteca, otorgada el 07 de Junio de 1954, ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Junio de 1954, con el número de inscripción 31 y el número de repertorio 342, en cuyas observaciones consta lo siguiente:

Compraventa e Hipoteca.- Solar ubicado en este puerto. Con fecha 18 de Junio de 1.954, tiene inscrito Hipoteca a favor la Caja Nacional del seguro, con fecha 19 de Noviembre de 1955, bajo el N° 56; tiene inscrito Hipoteca a favor la Caja Nacional del seguro, con fecha 09 de Junio de 1.959, bajo el N° 21; tiene inscrito Hipoteca a favor la Caja Nacional del seguro. Actualmente

dichas Hipotecas se encuentran canceladas con fecha 03 de Septiembre de 1979, bajo el N° 156; 3.- Mediante Posesión Efectiva, otorgada el 07 de Mayo del 2015, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita



en el Registro de la Propiedad el 15 de Mayo del 2015, con el número de inscripción 79 y el número de repertorio 3.946; 4.- Mediante Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio, otorgada el 28 de Abril del 2015, ante la Unidad Judicial Civil del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de Mayo del 2015, con el número de inscripción 168 y el número de repertorio 4119; 5.- Mediante Posesión Efectiva, otorgada el 11 de Abril del 2017, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de Mayo del 2017, con el número de inscripción 103 y el número de repertorio 2889; 6.- Mediante Posesión Efectiva, otorgada el 02 de Marzo del 2017, ante la Notaría Pública Trigésima Segunda de Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de Junio del 2017, con el número de inscripción 122 y el número de repertorio 3572; 7.- Mediante Posesión Efectiva, otorgada el 19 de Noviembre del 2015, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de Julio del 2017, con el número de inscripción 161 y el número de repertorio 4.985; 8.- Mediante Compraventa de Derechos y Acciones con Demanda, otorgada el 06 de Julio del 2017, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 31 de Julio del 2017, con el número de inscripción 2.239 y el número de repertorio 5.262. En cuyas observaciones en su parte pertinente consta lo siguiente: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA.- Los Vendedores, Stes Danuncia Isabel Vera Domínguez, Mirian Leonor Vera Vera, Artemires Ulises Vera Vera, Arturo Enrique Vera Vera y Luis Fernando Vera Vera, por sus propios y personales derechos y el Sr. Víctor Augusto Alarcón Chávez, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado General de la Sra. Verónica Sofia Vera Vera, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, por este medio de la presente



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

escritura pública, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la Compradora, Sra. NIMIA VERENUS VERA DOMÍNGUEZ, los derechos y acciones que les corresponden sobre el lote de terreno ubicado en este Puerto, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Calle Carchi y 9,24 metros; POR EL SUR: Propiedad de Sr. José Jiménez y 9,66 metros; POR EL ORIENTE: Propiedad de Sr. Temístocles Chávez y 23,52 metros; y, POR EL OCCIDENTE: Propiedad de Sr. Carlos Corral Macías y 23,52 metros. Quedando pendientes Cuotas Hereditarias. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda de Prescripción inscrita el 22 de Mayo del 2015; 9.- Mediante Compraventa de Derechos y Acciones con Demanda, otorgada el 14 de Agosto del 2017, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de Agosto del 2017, con el número de inscripción 2621 y el número de repertorio 6170. En cuyas observaciones en su parte pertinente consta lo siguiente: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA, un solar ubicado en este puerto, la presente inscripción se la realiza con Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio, inscrita el 22/05/2015, dejando conocimiento que la venta se la realiza quedando pendiente cuotas hereditarias; 10.- Mediante Compraventa de Derechos y Acciones con Demanda, otorgada el 3 de Octubre del 2017, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de Octubre del 2017, con el número de inscripción 3169 y el número de repertorio 8020. En cuyas observaciones en su parte pertinente consta lo siguiente: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA, el Sr. Hugo César Zambrano Vera, de estado civil casado con Rosalía Margarita Borrero Santos, por sus propios derechos en calidad de Comprador. Los derechos y acciones que le corresponden sobre el lote de terreno ubicado en este Puerto. Quedando pendientes cuotas hereditarias. La



presente inscripción se la hace con Demanda de Prescripción, inscrita el 22 de Mayo del 2015; **11.-** Mediante Compraventa de Derechos y Acciones con Demanda, otorgada el 13 de Diciembre del 2017, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de Diciembre del 2017, con el número de inscripción 4.060 y el número de repertorio 9.935; **12.-** Mediante Compraventa de Derechos y Acciones con Demanda, otorgada el 19 de Febrero del 2018, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de Febrero del 2018, con el número de inscripción 629 y el número de repertorio 1219; y, **13.-** Mediante Compraventa de Derechos y Acciones con Demanda, otorgada el 01 de mayo del 2018, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de mayo del 2018, con el número de inscripción 1474 y el número de repertorio 3062. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral N° 19900 que se agrega a la presente como habilitante.

TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA.- Con los antecedentes expuestos, el **VENDEDOR**, señor **FRANCISCO JAVIER VERA DOMÍNGUEZ**, por sus propios y personales derechos, por este medio de la presente escritura pública, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, señor **HUGO CÉSAR ZAMBRANO VERA**, los derechos y acciones que les corresponden sobre el solar ubicado en este Puerto. El que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE, calle Carchi y 9,24 metros. POR EL SUR, propiedad de don José Jiménez y 9,66 metros. POR EL ORIENTE, propiedad de don Temístocles Chávez y 23,52 metros. POR EL OCCIDENTE, propiedad de don Carlos Corral Macias y 23,52 metros. Quedando pendientes cuotas hereditarias. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa.

QUINTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO. El precio

precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa de los derechos y acciones con demanda del bien inmueble ante descrito, es de **TRES MIL**

DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$3.200,00) previo a la firma de la

presente mediante transferencia bancaria, Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-**

SANEAMIENTO.- La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que dicho bien inmueble tiene vigente demanda tal como aparece en el Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE**

LICITUD DE FONDOS.- El (la) (los) **COMPRADOR** (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) **VENDEDOR** (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (a) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la

información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

OCTAVA: ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.”- (Firmado) Abogado Víctor Augusto Alarcón Chávez,

portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil doce guión veintiuno (13-2012-21) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Francisco Javier Vera Domínguez
c.c. 130232480-9

f) Sr. Hugo César Zambrano V.
c.c. 130811532-6

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.

Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308115326

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VERA HUGO CESAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO ESPINOZA ULBIO DIDIMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA DOMINGUEZ NIMIA VERENUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-053-75566



246-053-75566

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE
IDENTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CONDICION CIUDADANIA

APellidos
**ZAMBRANO
VERA**

Nombres
HUGO CESAR

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

07 JUN 1974

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

035211179

FECHA DE VENCIMIENTO

13 SEP 2032

NACIONAL

996704

NUI.1308115326

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ESPINOZA ULBIO DIDIMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA DOMINGUEZ NIMIA VERENUS
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V4443E4442
TIPO SANGRE **B+**

CONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 13 SEP 2022

DIRECTOR GENERAL



**I<ECU0352111799<<<<<1308115326
7406070M3209136ECU<SI<<<<<<<8
ZAMBRANO<VERA<<HUGO<CESAR<<<<<**



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

ZAMBRANO VERA HUGO CESAR

Nº 84307957

1308115326

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION:

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA Nº 0088 MASCULINO

CC Nº: **1308115326**



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR: 24

CIUDADANO/O:

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024**

La ciudadanía que allene cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ESTADIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 22.3.2024

Dr. Diego Chacorro Pepinosa
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302324809

Nombres del ciudadano: VERA DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TRIVIÑO SANTANA DOLORES NARCISA

Fecha de Matrimonio: 4 DE FEBRERO DE 1977

Datos del Padre: VERA ULPIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DOMINGUEZ DELGADO CARMEN LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-053-76344



247-053-76344

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

VERA

DOMINGUEZ

NOMBRES

FRANCISCO JAVIER

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

16 MAR 1987

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

090931080

FECHA DE VENCIMIENTO

24 JUL 2034

NAT/CAN

885055

NUI.1302324809

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VERA ULPIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

DOMINGUEZ DELGADO CARMEN LEONOR

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

TRIVIÑO SANTANA DOLORES NARCISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MACHALA 24 JUL 2024

CÓDIGO DACTILAR

E134412244

TIPO SANGRE A+

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0909310804<<<<<1302324809
5703166M3407242ECU<NO<DONANTE1
VERA<DOMINGUEZ<<FRANCISCO<JAVI

Ficha Registral-Bien Inmueble

19900

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24026144
Certifico hasta el día 2024-08-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1020915000
Fecha de Apertura: viernes, 05 febrero 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en este Puerto.

El que tiene las siguientes medidas y linderos.

POR EL NORTE, calle Carchi y 9,24 metros.

POR EL SUR, propiedad de don José Jiménez y 9,66 metros.

POR EL ORIENTE, propiedad de don Temístocles Chávez y 23,52 metros.

POR EL OCCIDENTE, propiedad de don Carlos Corral Macias y 23,52 metros.

SOLVENCIA: LA DEMANDA DESCRITA SE ENCUENTRA EN TOTAL VIGENCIA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	7 viernes, 23 enero 1931	2	3
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	31 viernes, 18 junio 1954	25	26
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	79 viernes, 15 mayo 2015	1672	1686
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	168 viernes, 22 mayo 2015	2122	2131
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	103 jueves, 11 mayo 2017	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	122 lunes, 05 junio 2017	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	161 jueves, 20 julio 2017	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA	2239 lunes, 31 julio 2017	58664	58695
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON DEMANDA	2621 lunes, 28 agosto 2017	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA	3169 miércoles, 11 octubre 2017	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA	4060 miércoles, 20 diciembre 2017	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA	629 martes, 20 febrero 2018	15176	15192
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON DEMANDA	1474 lunes, 07 mayo 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 13] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 enero 1931

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 enero 1931

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar urbano de once varas de frente, once i media varas al lado de atrás, por todo el fondo y una casita construida en parte de dicho solar, ubicado en este puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHAVEZ ARMANDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CHAVEZ MARIA ORFELINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVARADO ELVA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 13] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 18 junio 1954

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 junio 1954

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA E HIPOTECA.- Solar ubicado en este Puerto. Con fecha 18 de Junio 1954, tiene inscrito Hipoteca a favor la Caja Nacional del seguro. Con fecha 19 de Noviembre de 1955, bajo el No. 56, tiene inscrito Hipoteca a favor la Caja Nacional del seguro. Con fecha 09 de Junio de 1959, bajo el No. 21, tiene inscrito Hipoteca a favor la Caja Nacional del seguro. Actualmente dichas hipotecas se encuentran canceladas con fecha 3 de Septiembre de 1979, bajo el No. 156.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA DOMINGUEZ DIORICCE VICENTA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ TRIVIÑO MARIA ORFELINA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 13] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 15 mayo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 mayo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por la Causante Diarese Vicenta Vera Dominguez. El Señor Janus Enrique Vera Dominguez, en su calidad de Curador Especial Interino de la Señora Madre Carmen Leonor Dominguez Delgado. Bien inmueble compuesto de solar y casa ubicado en la Avenida 10 número 1322, entre las Calles 13 y 14 de esta Ciudad de Manta. - Bien inmueble compuesto de terreno ubicado en la Lotización Umña signado con el número Tres de la Manzana "F" que tiene nueve metros de frente por veinticuatro metros de fondo de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DOMINGUEZ DELGADO CARMEN LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	VERA DOMINGUEZ DIARESE VICENTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[4 / 13] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: viernes, 22 mayo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 168

Folio Inicial: 2122

Número de Repertorio: 4119

Folio Final : 2131

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 abril 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO JUICIO NUMERO 2015-00545. Un lote de terreno bien inmueble que se encuentra ubicado entre las calles 13 y 14 y avenida 10 de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	VERA DOMINGUEZ DIARESE VICENTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	VERA DOMINGUEZ JANUS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	DOMINGUEZ DELGADO CARMEN LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	VERA DOMINGUEZ NIMIA VERENUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[5 / 13] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 11 mayo 2017

Número de Inscripción : 103

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2889

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 abril 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por las causantes Diarese Vicenta Vera Dominguez y de la heredera causante Ulrica Leonor Vera Domínguez. Un lote de terreno ubicado en este puerto y un lote de terreno ubicado en la Lotización Umiña, solar marcado con el número 3 de la Mz. "F".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	VERA VERA VERONICA SOFIA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VERA VERA ARTURO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VERA VERA LUIS FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VERA DOMINGUEZ DANUNCIA ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VERA VERA MIRIAN LEONOR	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VERA VERA ARTEMIO ULISES	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	VERA DOMINGUEZ ULRICA LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	VERA DOMINGUEZ DIARESE VICENTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[6 / 13] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 05 junio 2017

Número de Inscripción : 122

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3572

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 marzo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Carmen Leonor Domínguez Delgado, dejando a salvo el Derecho que tengan o puedan tener Terceros que eventualmente pudieran reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	VERA DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VERA DOMINGUEZ JANUS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VERA DOMINGUEZ DIMAS ROSEMBERG	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VERA DOMINGUEZ BOSCO LAURENCE	CASADO(A)	MANTA

BENEFICIARIO	VERA DOMINGUEZ OLINDA GENOVEVA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VERA DOMINGUEZ MARIANA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VERA DOMINGUEZ VICTOR EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VERA DOMINGUEZ JAIME HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DOMINGUEZ DELGADO CARMEN LEONOR		MANTA

Registro de : SENTENCIA
[7 / 13] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 20 julio 2017

Número de Inscripción : 161

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4985

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la causante Diarese Vicenta Vera Dominguez

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	VERA DOMINGUEZ NIMIA VERENUS	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	VERA DOMINGUEZ DIARESE VICENTA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 13] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA

Inscrito el: lunes, 31 julio 2017

Número de Inscripción : 2239

Folio Inicial: 58664

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5262

Folio Final : 58695

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA.- Los vendedores Sres. Danuncia Isabel Vera Domínguez, Mirian Leonor Vera Vera, Artemires Ulises Vera Vera, Arturo Enrique Vera Vera, Luis Fernando Vera Vera, por sus propios y personales derechos y el Sr. Victor Augusto Alarcón Chávez, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado General de la Sra. Verónica Sofia Vera Vera, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, por este medio de la presente escritura pública dan en venta y perpetua enajenación a favor de la Compradora Sra. NIMIA VERENUS VERA DOMINGUEZ, los derechos y acciones que les corresponden sobre el lote de terreno ubicado en este Puerto, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Calle Carchi y 9,24 metros. POR EL SUR: Propiedad del Sr. José Jiménez y 9,66 metros. POR EL ORIENTE: Propiedad de Sr. Temístocles Chávez y 23,52 metros y POR EL OCCIDENTE: Propiedad del Sr. Carlos Corral Macías y 23,52 metros. Quedando pendiente cuotas Hereditarias. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda de Prescripción inscrita de fecha 22 de Mayo del 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	VERA DOMINGUEZ ULRICA LEONOR		MANTA
COMPRADOR	VERA DOMINGUEZ NIMIA VERENUS	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA VERA ARTEMIRE ULISES	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA VERA ARTURO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA DOMINGUEZ DANUNCIA ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA VERA VERONICA SOFIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA VERA LUIS FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA VERA MIRIAN LEONOR	SOLTERA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 13] COMPRAVENTA CON DEMANDA

Inscrito el: lunes, 28 agosto 2017

Número de Inscripción : 2621

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6170

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 agosto 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA, Un solar ubicado en este Puerto La presente inscripción se la realiza con Demanda de prescripción Adquisitiva de Dominio inscrita el 22/05/2015 Dejando conocimiento que la venta se realiza quedando pendiente cuotas hereditarias.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO VERA HUGO CESAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA DOMINGUEZ BOSCO LAURENCE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA DOMINGUEZ NIMIA VERENUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 13] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 11 octubre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 octubre 2017

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3169

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 8020

Folio Final : 0

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA El Sr. Hugo Cesar Zambrano Vera, de estado civil casado con Rosalía Margarita Borrero Santos, por sus propios derechos en calidad de Comprador. Los Derechos y Acciones que le corresponden sobre el lote de terreno ubicado en este puerto. Quedando pendientes cuotas hereditarias. * La presente inscripción se la hace con Demanda de Prescripción inscrita el 22 de Mayo del 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO VERA HUGO CESAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA DOMINGUEZ VICTOR EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 13] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 20 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 diciembre 2017

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 4060

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 9935

Folio Final : 0

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA; sobre el lote de terreno ubicado en este puerto, Quedando pendientes cuotas hereditarias. El Sr. ZAMBRANO VERA HUGO CESAR es casado con la Sra. ROSALIA MARGARITA BORRERO SANTOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO VERA HUGO CESAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA DOMINGUEZ JAIME HUMBERTO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 13] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA

Inscrito el: martes, 20 febrero 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 febrero 2018

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 629

Folio Inicial: 15176

Número de Repertorio: 1219

Folio Final : 15192

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones con Demanda. Los Derechos y Acciones que le corresponden al Sr. Dimas Rosenberg Vera Domínguez, sobre lote de terreno ubicado en este Puerto de Manta. Quedando pendiente cuotas hereditarias. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda de Prescripción Adquisitiva de dominio Juicio No. 2015-00545 inscrita el 22 de Mayo del 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	VERA DOMINGUEZ DIORICCE VICENTA		MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO VERA HUGO CESAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA DOMINGUEZ DIMAS ROSEMBERG	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[13 / 13] COMPRAVENTA CON DEMANDA

Inscrito el: lunes, 07 mayo 2018

Número de Inscripción : 1474

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3062

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 mayo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones con Demanda. Derechos y Acciones de terreno ubicado en éste Puerto. Quedando pendiente cuotas hereditarias. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda de Prescripción inscrita el 22 de Mayo del 2015 El Comprador Hugo César Zambrano Vera casado con la Sra.Rosalía Margarita Borrero Santos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	VERA DOMINGUEZ DIARESE VICENTA		MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO VERA HUGO CESAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA DOMINGUEZ JANUS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA DOMINGUEZ OLINDA GENOVEVA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
DEMANDAS	1
SENTENCIA	4
Total Inscripciones >>	13

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO VERA HUGO CESAR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24026144 certifico hasta el día 2024-08-05, la Ficha Registral Número: 19900.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 6/6- Ficha nro 19900

Válido por 30 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 9 4 7 3 D E 5 M B 7 P

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082024-124045

N° ELECTRÓNICO : 235848

Fecha: 2024-08-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-09-15-000

Ubicado en: AV. 10 # 1322 ENTRE CALLES 13 Y 14 ANTES CALLE CARCHI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 222.26 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1702238393	VERA DOMINGUEZ DIARESE VICENTA-
1308115326	ZAMBRANO VERA-HUGO CESAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 72,234.50

CONSTRUCCIÓN: 45,377.27

AVALÚO TOTAL: 117,611.77

SON: CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS ONCE DÓLARES 77/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125104WSHYPJK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-12 16:35:53

N° 082024-124763

Manta, miércoles 21 agosto 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRVENTA DE DERECHO Y ACCIONES**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-02-09-15-000 perteneciente a VERA DOMINGUEZ DIARESE VICENTA con C.C. 1702238393 Y ZAMBRANO VERA HUGO CESAR con C.C. 1308115326 ubicada en AV. 10 # 1322 ENTRE CALLES 13 Y 14 ANTES CALLE CARCHI BARRIO CENTRO DE MANTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$117,611.77 CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS ONCE DÓLARES 77/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$9,800.98 NUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 98/100. NO GENERA UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125824H9K59PI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082024-124845

Manta, jueves 22 agosto 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VERA DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER** con cédula de ciudadanía No. **1302324809**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 22 septiembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125906HR2TFU2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/269148
DE ALCABALAS

Fecha: 21/08/2024

Por: 127.41

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 21/08/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA DE DERECHOS
Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: VERA DOMINGUEZ DIARESE VICENTA

Identificación: 1702238393 **Teléfono:**

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO VERA HUGO CESAR

Identificación: 1308115326 **Teléfono:** NA

Correo:

Detalle: COMPRAVENTA DE DERECHO Y ACCIONES

PREDIO: 1-02-09-15-000

CUANTIA: \$9800.98

EL VENDEDOR EL SEÑOR FRANCISCO JAVIERA VERA DOMINGUEZ POR SUS PROPIOS DERECHOS Y ACCIONES VENDE A FAVOR DEL SEÑOR HUGO CESAR ZAMBRANO VERA LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN DEL PREDIO .

VE-907318



PREDIO: Fecha adquisición: 07/05/2018

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-02-09-15-000 117,611.77 222.26 AV.101322ENTRE CALLES13Y14ANTE SCALLECARCHI

Precio de Venta

9,800.98

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	98.01	0.00	0.00	98.01
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	29.40	0.00	0.00	29.40
Total=>		127.41	0.00	0.00	127.41

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000206162

Contribuyente

VERA DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER

Identificación

13xxxxxxxx9

Control

000003955

Nro. Título

571364

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-08-22

2024-09-22

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2024/09-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-22 11:44:17 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

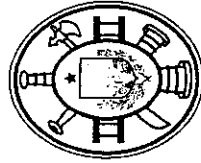
Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



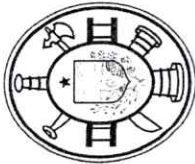


CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000206045

Contribuyente

ZAMBRANO VERA HUGO CESAR

Identificación

13xxxxxxxx6001

Control

000003939

Nro. Título

571322

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-08-21

Expiración

2024-09-21

Descripción

Detalles

Año/Fecha

08-2024/09-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-21 12:36:10 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

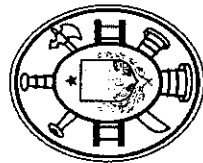
\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

Martes, 30 de julio de 2024

Contribuyente:

VERA DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER

RUC / C.I. / Pasaporte: 1302324809

Ciudad.-



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **VERA DOMINGUEZ DIARESE VICENTA** con identificación número **1702238393**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **07/08/2014**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1302324809	VERA DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNASCódigo de verificación:
Fecha y hora de emisión:**SRIEHL2024000113824**
30 de julio de 2024 11:26

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

BanEcuador B.P.
21/08/2024 01:16:13 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-ADINTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1605063134
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.50
Comision Efectiva:	0.51
I.V.A.:	0.08
TOTAL:	2.09

SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**

21 AGO 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000003031
Fecha: 21/08/2024 01:16:28 p.m.

No. Autorización:
2108202401176818352000120566020000030312024131619

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 **BanEcuador**

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA** que otorga **FRANCISCO JAVIER VERA DOMÍNGUEZ** a favor de **HUGO CÉSAR ZAMBRANO VERA.-** Firmada y sellada en Manta, a los veintitrés (23) días de agosto del dos mil veinticuatro (2024);



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO